

Nº DE ORDEN: DU 023/2022

EMITIDO: 24/05/2022

EXPTE. Nº 163/2022

VENCIMIENTO: 01/06/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de mayo del año 2022, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, Expte. N.º 163/2022, caratulado: "**SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA ARBITRE LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA DESIGNAR A LA ESCUELA Nº 318 DE SAN JOSÉ EN EL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA CON EL NOMBRE DE CABO PRIMERO EDMUNDO FEDERICO MARCIAL**", iniciado por la Diputada **ADRIANA DÍAZ**.-----

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de Resolución;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Solicitase al Ministerio de Educación de la provincia arbitre los medios y recursos necesarios para designar a la Escuela Nº 318 de San José en el departamento Santa María con el nombre "Cabo Primero Edmundo Federico Marcial".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

FIRMANTES: PRESIDENTA DIP. VERÓNICA MERCADO, SECRETARIA DIP. ADRIANA DÍAZ, DIP. MARINA ANDRADA, DIP. ANALÍA BRIZUELA, DIP. NATALIA PONFERRADA, DIP. ALICIA PAZ DE LA QUINTANA, DIP. CRISTINA GÓMEZ.-

M.C.

J.D.

M.Y.
